

Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de este Cuerpo, don Antonio Fernández García, para el Mando de la Zona Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**12144** *ORDEN INT/2077/2004, de 24 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Manuel Ferreiro Losada, para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de este Cuerpo, don Manuel Ferreiro Losada, para el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**12145** *ORDEN INT/2078/2004, de 24 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de este Cuerpo, don Rogelio Martínez Masegosa, para el Mando de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico (Madrid), cesando en el Mando de la Jefatura de Servicios Técnicos (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**12146** *ORDEN INT/2079/2004, de 24 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Gonzalo Jar Couselo, como Secretario General de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de este Cuerpo don Gonzalo Jar Couselo como Secretario General de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

**12147** *ORDEN INT/2080/2004, de 24 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Francisco Gabella Maroto, para el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de este Cuerpo, don Francisco Gabella Maroto, para el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**12148** *ORDEN ECI/2081/2004, de 21 de mayo, por la que se resuelve concurso específico en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Por Orden CTE/404/2004, de 9 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (grupos A) en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y que se relacionaba en el Anexo I.

A los efectos de lo previsto en la base undécima de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y visto el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril (BOE del 18) de reestructuración de Departamento Ministeriales, por el que se crea el Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.